

General Antonio Elizalde (Bucay), febrero 25 del 2026

Oficio No. 0150-2026-AMRM-A-GADGAE-BUCAY

Srta.
Melissa Reinoso
PRESIDENTA DEL CPCCS BUCAY

Sr.
Luis Esparza
SECRETARIO DEL CPCCS BUCAY

Sra.
Laura Martínez
VOCAL DEL CPCCS BUCAY

Sra.
Gloria Narcisca Chuiza
**PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN".**

ASUNTO: Socialización y taller del Proceso de Rendición de Cuentas año 2025.

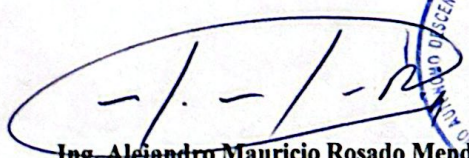
De mis consideraciones:

En mi calidad de Alcalde del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), reciban un cordial saludo, a la vez aprovecho la oportunidad para expresar lo siguiente:

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos". En este sentido me complace invitar a Usted(s) a la reunión que con este motivo se llevará a cabo el día **lunes 02 de marzo de 2026 a las 17H00** en la Sala de Sesiones del GAD Municipal en la que contaremos con la presencia de los funcionarios Técnicos Delegados por parte del GAD Municipal para este proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Con la seguridad de contar con vuestra presencia, quedo muy agradecido.

Atentamente,


Ing. Alejandro Mauricio Rosado Mendoza
Alcalde del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay)
archivo.-




Melissa Reinoso.